





Observaciones	Orden(1)	Apellidos y Nombre	DNI	Línea Investigación (solicitada)	Tiempo parcial	Discapacidad	Valoración Admitido	Comisión Excluido	Causa Denegación	Tutor	Complementos de Formación(2)	Nota de Baremación
	1	Marqués Alonso, Aitor	71904362Z	Transporte y Navegación	No	No	Si			Rubén González Rodríguez	NO	8.2
Pendiente finalizar Máster (3)	2	Martínez Martínez, Raquel	16577351D	Propulsión Naval	No	No	Si			Rubén González Rodríguez	NO	6.55
	3	Díaz Valle, Pelayo	53774947G	Transporte y Navegación	No	No	Si			Rubén González Rodríguez	NO	6.04
	4	Sagarribay Polo, Francisco Ja	30628526R	Seguridad Marítima	No	No	No	Si	No alcanza nota mínima exigida de 6 puntos y además solo hay 3 plazas		NO	4.23

(1) "Orden de Admisión": Si el nº de solicitudes es superior al de plazas deberá señalar el nº de orden de admisión.
(2) Señalar las asignaturas a realizar y la oferta formativa, máximo de créditos a realizar 18 ECTS (Grado y/o Máster).
(3) Admisión condicionada. Los alumnos admitidos pendientes de finalizar el Máster, deberán enviar a seccion.doctorado@uniovi.es el resguardo de solicitud del Título del Máster antes de formalizar la matrícula.
(4) Los Títulos legalizados/apostillados y traducidos al castellano se deberán aportar a fecha de matrícula.
(5) Pendiente aportar documentación

Los Títulos que dan acceso al doctorado (Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Grado y Máster, y sus equivalentes extranjeros, etc.) que no sean de la Universidad de Oviedo, deberán aportarse al CIP, original y copia para su compulsión, en el periodo de matrícula.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las 10.35 horas, se da por finalizada la reunión de la Comisión Académica Interna del Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval, de cuyo contenido doy fe mediante la presente acta.

En Gijón a 12 de diciembre de 2023

Fdo. Rubén González Rodríguez
Coordinador Interno del Programa para la Universidad de Oviedo